

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

ACTA. En Montevideo, el día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés y siendo las catorce horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos - Llamados en Nota N° 100112/2023 de fecha 26/10/2023, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía, a Concurso de Oposición y Méritos, para proveer cargos de Psicólogo Escalafón "A", Grado 10, en carácter Contratado, con 30 horas semanales de labor, para elegir el Delegado de los Concurantes, Litoral Noreste, de acuerdo al Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía convocado por Resolución N° 3921/2023, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 1 de setiembre de 2023. El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios Daniela Ferrari (C.I. 3.984.292-4) y Gabriel Delfino (C.I. 4.879.730-0).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos - Llamados.- Los funcionarios del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos - Llamados me informa que: son 49 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 10 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera: 5 anulados por no cumplir con las formalidades requeridas y 5 válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) 2 votos en blanco, b) Óscar

González, Ignacio Reggiardo y César González, 1 voto cada uno. Del escrutinio realizado resulta que 1) **Óscar González** es el Delegado de los Concursantes Titular. A continuación se procede a determinar el orden de prelación de aquellas personas electas según la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres, resultando el siguiente orden de suplentes: 1) Ignacio Reggiardo, 2) César González.- Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos - Llamados avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora catorce y quince, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.


Daniela FERRARI
Jefe de Sector
PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA


Gabriel Delfino
Administrativo
Programa de Gestión Humana


Esc. Ma. José Estéche
Departamento Notarial
División Jurídica